



**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 94-2-2-1-0007041 del 12 de diciembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1994, se aprobó la disolución voluntaria anticipada de la compañía **INVERSIONES PREDIALES ANA VERÓNICA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil el 6 de marzo de 1975, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de marzo de 1975;

QUE se nombró para el cargo del Liquidador al señor Alberto Alfredo Loor Hurtado, se inscribió su nombramiento el 14 de enero de 1999, quién no ha presentado informe alguno sobre su gestión, lo que contraviene lo dispuesto en el Art. 387 numerales 9 y 12 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. 391 de la misma Ley.

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ab. Carlos Alberto Garbo Cox en reemplazo del señor Alberto Alfredo Loor Hurtado para el cargo de Liquidador de la compañía **INVERSIONES PREDIALES ANA VERÓNICA S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

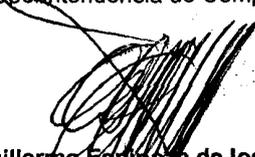
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

20 JUL 2010


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**


HMT/Anita
Exp. No. 5737
T# 30927-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 27 JUL 2010


**AB. CARLOS ALBERTO GARBO COX
C.C. 090071222-5**

NUMERO DE REPERTORIO: 37.594
FECHA DE REPERTORIO: 02/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO:13:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Agosto del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0004780, dictada el 20 de Julio del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. **Guillermo Espinoza De Los Monteros A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INVERSIONES PREDIALES ANA VERONICA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CARLOS ALBERTO CARBO COX**, a foja **80.315**, Registro Mercantil número **14.588. 2.-** Se tomo nota de la presente resolución a foja **2.456** del registro mercantil de **1.999**, al margen de la inscripción respectiva.-

ÓRDEN: 37594



S

REVISADO POR:

ce.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA